

	Plazas
Tribunal Supremo	2
Audiencia Territorial de Madrid	1
Audiencia Territorial de Valencia	1
Audiencia Provincial de Almería	1
Audiencia Provincial de Gerona	1
Juzgado de Primera Instancia de Albacete	1
Juzgado de Primera Instancia número 2 de Avilés	1
Juzgado de Primera Instancia de Cangas de Narcea	1
Juzgado de Primera Instancia de Chinchilla	2
Juzgado de Primera Instancia de Elche	1
Juzgado de Primera Instancia de El Escorial	1
Juzgado de Primera Instancia de Granollers	1
Juzgado de Primera Instancia de Inca	1
Juzgado de Primera Instancia de Infantes	1
Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid	1
Juzgado de Primera Instancia número 3 de Málaga	1
Juzgado de Primera Instancia de Mondoñedo	1
Juzgado de Primera Instancia de Montilla	1
Juzgado de Primera Instancia de Palencia	2
Juzgado de Primera Instancia de Puenteareas	1
Juzgado de Primera Instancia de Padrón	1
Juzgado de Primera Instancia de Soria	1
Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valladolid	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y con los requisitos exigidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Los solicitantes expresarán en sus instancias la categoría que ostentan, las plazas a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

El concurso se registrará por las normas contenidas en la citada Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian vacantes de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, a proveer en Servicios de este Ministerio.

Se anuncian las vacantes que interesa cubrir en los Servicios del Ministerio de Obras Públicas que más abajo se relacionan para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarlas por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Una plaza de Ingeniero Encargado de la Oficina Auxiliar de la Inspección General de la XVIII Demarcación, con residencia en Valencia, a la que podrán concurrir los Ingenieros del expresado Cuerpo, en las condiciones previstas en el artículo 22 de la Orden de 9 de febrero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo siguiente), aprobando el Reglamento para el funcionamiento de la Inspección de los Servicios de Obras Públicas.

Una plaza de Ingeniero Auxiliar en cada una de las Direcciones Facultativas de las Juntas de Obras y Servicios de Puertos siguientes: Algeciras, Pasajes, Tarragona y Vigo, a las que podrá aspirar el personal del referido Cuerpo, en cualquiera de sus situaciones, y el que se encuentre en expectativa de ingreso en el mismo.

Madrid, 7 de noviembre de 1964.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Murcia por la que se transcribe relación de concursantes aprobados para ocupar plazas vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia.

Relación nominal de concursantes aprobados para ocupar plazas vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Juan Clemente Valverde.
2	D. José Mármol López.
3	D. Francisco Méndez Sánchez.
4	D. José Crespo Pastor.
5	D. Melchor López Guillén.
6	D. Matías Andreo Méndez.
7	D. Francisco Clemente Díaz.
8	D. Jesús García Fernández.
9	D. José Pérez Aznar.
10	D. José Richarte Castillo.
11	D. Julián Pérez Vicente.
12	D. Angel Clemente Díaz.
13	D. Juan García Morales.
14	D. José Martínez Román.
15	D. Diego Piqueras Cánovas.
16	D. José Martínez Pérez.
17	D. Juan Hernández Cava.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quienes deberán incorporarse al trabajo dentro del plazo de treinta (30) días, a contar de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo los interesados deberán presentar en esta Jefatura, durante la primera mitad del plazo indicado anteriormente, la documentación especificada en el artículo 22 del vigente Reglamento General de Camineros del Estado.

Murcia, 31 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—8.405-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de octubre de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Violoncello» del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 27 de abril último, concurso-oposición para proveer la cátedra de «Violoncello», vacante en el Conservatorio Profesional de Música de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto nombrar, para juzgar dicho concurso-oposición, al siguiente Tribunal:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Regino Sainz de la Maza.

Vocales Catedráticos:

D. Francisco Acosta Raya.
D. Rafael Gant Casbas.
D. Fernando Badía Marín.

Vocal especializado, a propuesta del Consejo Nacional de Educación:

D. Manuel Massotti Escuder.

Suplentes

Presidente:

Excmo. Sr. D. José Muñoz Mollada.

Vocales Catedráticos:

D. Pedro Meroño Ruiz.
D. Juan Alós Tormo.
D. Manuel Bustos Fernández.

Vocal especializado, a propuesta del Consejo Nacional de Educación:

D. Antonio Arias Gago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.